Banco de Chile

La Serena, 24 de Diciembre de 2019.

Señor(a)
Ana Nuñez Araya
Rut. 15.052.646-9
Presente:

REF.: APROBACION CREDITO HIPOTECARIO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato informarle que el crédito hipotecario vivienda por UF 1976,25 para adquisición de vivienda Valor comercial UF 2635 con un 75% de financiamiento a 25 años plazo. Solicitado por Usted para compra de propiedad, se encuentra APROBADO por Banco de Chile con fecha 24-12-2019 y su duración es de 120 días corridos desde la fecha antes indicada, esto en base a los antecedentes presentados.

No obstante lo anterior, la aprobación definitiva del crédito solicitado queda sujeta a todos los requisitos necesarios para acceder a un crédito hipotecario tales como aprobación de títulos de dominio, tasaciones, seguros, etc.

La formalización de la operación de crédito hipotecario, en todo caso, se deberá ajustar a las políticas de crédito vigente a la fecha de curse definitivo de la operación, las que pueden ser objeto de modificaciones por parte del Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Jessica Miranda Larrondo Ejecutiva Negocio Lungeccarios Banca Handacaria

Sucursal Huanhuali Ava El Santo 1606

©51- 2559174 - Ava El Santo 1606